

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	18/2019/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal. Sesión ordinaria Pleno 27 de diciembre de 2019	

**GRUPOS MUNICIPALES
GABINETE DE ALCALDÍA
SECRETARÍA GENERAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Minuta de traslados:**

**Concejalía y Servicio de Parques y Jardines
Concejalía y Servicio de Obras, servicios e infraestructuras**

La Corporación Municipal en Pleno, en la sesión indicada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm.- 281.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA QUE SE CONSTRUYA, AL MENOS, UN PARQUE INFANTIL CUBIERTO EN LA CIUDAD DE SEGOVIA

Se presentó al Pleno la siguiente moción:

“MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA PARA QUE SE CONSTRUYA, AL MENOS, UN PARQUE INFANTIL CUBIERTO EN LA CIUDAD DE SEGOVIA

Los concejales integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar el día 27 de diciembre de 2019, la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Una de las opciones que tienen los más pequeños para disfrutar de su tiempo de ocio son los parques infantiles al aire libre. Con el buen tiempo estos recintos se llenan; en cambio las inclemencias meteorológicas, a pesar de las ganas de los niños, hacen que los padres prefieran, en muchas ocasiones, que sus hijos se queden en casa en vez de salir a la calle a jugar.

En una ciudad como Segovia en donde los meses de frío y de lluvia suelen superar a los meses de temperaturas más agradables, sería bueno poder dar a las familias otras alternativas para que sus hijos pudieran disfrutar de su tiempo libre.

Una de esas opciones son los parques infantiles cubiertos. No sólo protegen del frío, la lluvia o la nieve en invierno sino también del sol en verano. Esto hace que se fomente su uso y al mismo

Código de identificación único	13067246754624374574	Página 1 de 3
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion		



tiempo, que se gane en seguridad, ya que suelen tener pisos de textura acolchonada, no se degradan tanto por las inclemencias meteorológicas, suelen contar con vallas de protección y evitan o, al menos, minimizan, los problemas con las bajas temperaturas en los meses de frío y con las elevadas, en los meses de intenso calor.

Hay muchas ciudades en España, sobre todo en la zona norte, que ya cuentan con parques infantiles cubiertos y no sólo eso, sino que, además, ante la buena acogida entre las familias, están proyectando aumentar la red de parques infantiles cubiertos.

Existen varias opciones a la hora de pensar en la posible instalación de un parque infantil cubierto: cubrir y adaptar alguno de los ya existentes, construir uno nuevo o adaptar un edificio vacío de los muchos que hay en Segovia, y transformarlo en un parque infantil cubierto.

Esta última alternativa sería la más ambiciosa, pero, al mismo tiempo, daría más posibilidades a la ciudad. Por un lado, se recuperaría un edificio vacío y sin uso, de los tantos que hay en Segovia, podría convertirse en un punto de encuentro familiar y en un lugar dónde realizar un amplio programa de actividades, entre otras muchas cosas. No sólo sería un área de juego simplemente, sino un centro de ocio familiar.

Y en todos los casos, deberían incluirse juegos inclusivos y columpios adaptados.

Pensamos que el entorno urbano tiene que favorecer la convivencia y el ocio de personas de todas las edades, algo que se debe fomentar desde las instituciones.

Por ello, proponemos para su aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de Segovia, las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Habilitar, al menos, un parque infantil cubierto en la ciudad de Segovia, teniendo en cuenta las siguientes opciones:
 - Adaptando uno de los ya existentes
 - Construyendo uno nuevo
 - Acondicionando un local o edificio municipal sin uso.

Pablo Pérez Coronado. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular”.

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra doña Azucena Suárez del Pozo, en representación del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada.

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra don Guillermo San Juan Benito, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; don Javier García Crespo en representación del grupo municipal Ciudadanos (Cs) y don Ángel Galindo Hebrero Tercer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Medio Ambiente y Juventud, consumiendo los intervinientes un segundo turno. Cierra el debate la ponente.



Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta en los términos contenidos en la moción con las modificaciones propuestas en el transcurso del debate, resultando 25 votos emitidos y todos a favor.

Acuerdo.- Con el voto a favor unánime de los asistentes, los 25 miembros que de hecho y de derecho integran este Pleno, **RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS RESULTANTES DEL DEBATE**, acordando la Excm. Corporación municipal:

Estudiar la posibilidad de construir, donde se determine, un parque infantil cubierto en la ciudad de Segovia que posea juegos inclusivos e instalaciones adaptadas; teniendo en cuenta las siguientes opciones: Adaptando uno de los ya existentes, construyendo uno nuevo o acondicionando un local o edificio municipal sin uso.

Y para que así conste en el expediente de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.3 del ROF, se expide la presente, en Segovia, a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Vº. Bº. y cúmplase.

Acordado, certifico.

La Alcaldesa
Clara Isabel Luquero Nicolas

La Secretaria General Accidental
PILAR ARROYO SAN FRUTOS , T.A.G.
(D.A. 17/12/2019)